

GUÍA SIMPLIFICADA PARA LA EVALUACIÓN ORIENTADA A LA MEJORA DE PLANES DE ACCIÓN TUTORIAL

Dr. Sebastián Rodríguez Espinar UB

Introducción

Una evaluación orientada a la mejora presupone un marco y clima colaborativo entre todos los agentes implicados a fin de que las valoraciones resultantes del análisis apunten al mantenimiento de los puntos fuertes detectados y a las posibles acciones de mejora de las debilidades.

En cuatro apartados se ha estructurado el contenido de evaluación del PAT:

- * Origen del Proyecto
- * Diseño del PAT
- * Ejecución del PAT
- * Resultados del PAT

En cada uno se proponen una serie de tópicos, o aspectos sobre los cuales debería emitirse un juicio valorativo apoyado, en la medida de lo posible, en una evidencia válida y fiable.

A.- ORIGEN DEL PROYECTO: POR QUÉ Y CÓMO SURGIÓ EL PROYECTO

- La fortaleza e implicación de los responsables del PAT
- La convicción sobre su necesidad y utilidad
- El clima de apoyo institucional
- La información institucional de la que disponía para conocer la situación de partida
- Visibilidad y acuerdo en las necesidades de los estudiantes a las que iba hacer frente el PAT

¿Qué debería proponerse para fortalecer el proyecto de PAT?

B.- EL DISEÑO DEL PAT.

La primera fase de un proceso de evaluación debe centrarse en el propio plan o programa a desarrollar. No olvidemos que una correcta evaluación no sólo debe aportarnos información sobre resultados, sino también sobre las razones del logro o no logro de los objetivos propuestos.

1.- Relación entre los puntos débiles de la situación inicial y los objetivos del PAT.

- ¿Están bien definidos los objetivos del proyecto?
- ¿Los objetivos del PAT apuntaban a mejorar las deficiencias detectadas?
- ¿Estaban identificados los indicadores del nivel de logro de los objetivos?

2.- Pertinencia de las acciones explicitadas en el PAT

- ¿Están bien definidas las acciones para conseguir los objetivos previstos?
- ¿Es consistente la relación entre los objetivos propuestos y las acciones a ejecutar?
- ¿Estaban claramente identificados aspectos como: responsables de la ejecución de las acciones previstas, calendario y recursos?

¿En que puntos deberían realizarse mejoras o cambios (objetivos, acciones, calendario, ejecutores....)?

C.- EVALUACION DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

En este apartado es muy importante constatar si “el tratamiento” previsto se ha llevado a cabo o, por el contrario han aparecido circunstancias que han alterado lo planeado. Cuatro puntos son de especial importancia:

1.- Existencia de apoyo durante el desarrollo del PAT

- ¿Se ha dado un clima colaborativo?
- ¿Ha habido posibilidad de asesoramiento directo por parte de la institución?
- ¿En los momentos claves del proyecto, han aparecido circunstancias obstaculizadoras del mismo?

2.- Implicación de los diferentes agentes

- ¿Se ha dado un adecuado liderazgo-dirección en el proyecto?
- ¿La comunicación en el proceso de ejecución ha sido adecuada?

3.- Niveles de cumplimiento en la ejecución de las acciones previstas

- ¿Se tienen indicadores del cumplimiento de las acciones?
- ¿En qué medida se ha llevado a término lo previsto?

4.- Ejecución de acciones no previstas

- ¿Cuál es su justificación?
- ¿Cuál es la valoración de su desarrollo?

*¿Qué acciones podrían eliminar los obstáculos fundamentales?
¿Cómo se podría mejorar el desarrollo del PAT?*

D.- EVALUACIÓN DE LOGROS

Debe prestarse atención a los diferentes tipos de resultados (previstos o no previstos) que pueden haberse producido.

1.- Rendimiento del PAT

- **Nivel de logro de los objetivos.** Indicadores cuantitativos y cualitativos. Los resultados de la evaluación demuestran la efectividad del PAT: la mayoría del alumnado han alcanzado los niveles de logro previstos

2.- Satisfacción de los destinatarios y ejecutores de la innovación

- Del proceso de ejecución
- Del nivel de logro de los objetivos

La evidencia de los datos de la evaluación señala que la mayoría del alumnado y profesorado tienen opiniones favorables sobre el PAT.

3.- Informe del PAT: comunicar los resultados

- Estructura del informe
- Destinatarios
- Vías de difusión